Guayaquil, 15 de Abril de 2011

Señor
PRESIDENTE DE DINIGCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la empresa DINIGCORP S.A. durante el ejercicio económico del año 2010.

1. La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como comisario me compete, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados los libros sociales, contables y este informe es el resultado de mis funciones.
2. Con relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas han sido mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, es por lo que considero que existe mucha eficiencia y control.
3. Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.
5. Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultado, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2010, no sin antes indicarle que la compañía DINIGCORP S.A. ha cumplido con los objetivos trazados por la Gerencia General.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente,

Ing. Jorge Reyes Franco
C.I. # 0902572221
Comisario/Reg. Nac. Contador 19.994

03 MAY 2011
GUAYAQUIL